



Señores Padres de Familia:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Manual de Evaluación y Clasificación para adoptar los costos educativos, que hacen referencia al valor del servicio educativo (matrículas y pensiones) y los cobros Periódicos y otros cobros, según lo dispuesto en la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994; la Ley 715 de 2001; el Decreto 1075 de 2015 y la Resolución 016763 de Septiembre 30 de 2024, se dio trámite a la autoevaluación quedando clasificados en el **REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA**, así:

TOTAL DE RECURSOS GENERALES	82 PUNTOS
TOTAL PUNTAJE DESARROLLO DE PROCESOS	141 PUNTOS
INDICE DE PERMANENCIA Y POLITICA DE INCLUSIÓN	98.35 PUNTOS

La **Resolución 016763 de 2024** en su **Artículo 6**, informa que el **incremento** para los establecimientos educativos no podrá superar el IPC anual con corte a Agosto de 2024 correspondiente al **6.12%** respecto de la tarifa autorizada en el año anterior, así mismo autoriza un **0.63%** adicional por aplicación del Manual de Autoevaluación, un **0.50%** por el Índice de Nivel de permanencia, un **0.25%** adicional para incentivar la implementación de estrategias de educación inclusiva, Decreto 1421 de 2017 y la Resolución 1197 de 2024 así:

IPC ANUAL CON CORTE AGOSTO 2023	LIBERTAD REGULADA AUTOEVALUACIÓN	NIVEL INDICE DE PERMANENCIA		EDUCACIÓN INCLUSIVA	INCREMENTO TOTAL
6.12%	0,63%	ALTO	0,50 %	0,25%	7.5%

Aclara también que los establecimientos educativos de carácter privado clasificados en el Régimen de Libertad Regulada podrán **fixar libremente la tarifa del primer grado** autorizado como se muestra a continuación:

NIVEL	MÁXIMO VALOR ANUAL 2024	%	MÁXIMO VALOR ANUAL 2025	MATRICULA	PENSIÓN MENSUAL
BASICA 1º	4.300.000	Libre	4.700.000	470.000	423.000
BASICA 2º	4.286.780	7.5%	4.622.500	462.250	416.025
BASICA 3º	3.536.556	7.5%	4.608.288	460.828	414.745
BASICA 4º	3.383.519	7.5%	3.801.797	380.179	342.161
BASICA 5º	3.167.589	7.5%	3.637.282	363.728	327.355
BASICA 6º	3.050.878	7.5%	3.405.158	340.515	306.464
BASICA 7º	3.050.878	7.5%	3.279.693	327.969	295.172
BASICA 8º	3.050.878	7.5%	3.279.693	327.969	295.172
BASICA 9º	3.050.878	7.5%	3.279.693	327.969	295.172
MEDIA VOCACIONAL 10º	3.050.878	7.5%	3.279.693	327.969	295.172
MEDIA VOCACIONAL 11º	3.033.159	7.5%	3.279.693	327.969	295.172
COBROS COMPLEMENTARIOS ANUALES					
CARNET (Anual)					15.000
AGENDA ESCOLAR (Anual)					54.000
SEGURO ESTUDIANTIL (Voluntario)					22.000
TOTAL					91.000
DIPLOMA Y ACTA DE GRADO					210.000

Respecto de los materiales educativos, se informa a los padres de familia que el Colegio no impone comprar el uniforme o la lista de útiles a un proveedor exclusivo y que están en libertad de adquirirlos libremente en las fábricas o almacenes que los estén elaborando, siempre y cuando sigan los lineamientos establecidos en el Manual de Convivencia.

Cordialmente;

RECTORÍA